

CONSECUENCIAS DE NO EXPORTAR. EFECTOS ESTRUCTURALES EN EL ESTADO Y LAS EMPRESAS

(PRIMERA DE DOS PARTES)

Rafael Garcíacastillo y Cruz

Profesor investigador del Departamento de Administración de la UAM-A

Objetivos. El presente trabajo consta de dos partes: en la primera pretendemos develar los daños que infringen las empresas al país al no exportar y, asimismo, identificar el papel que al respecto juega la administración pública. En la segunda parte –a publicarse posteriormente–, nos proponemos indagar las causas, perspectivas y acciones a seguir frente al problema.

Delimitación. Nos ocupamos del comercio exterior mexicano como actividad que compete a las empresas e involucra a la administración pública. Nos referimos centralmente a la segunda mitad del presente siglo, en el contexto económico, político, social, internacional e histórico.

Justificación. La construcción del conocimiento básico de la administración implica revisar el comportamiento de empresas y gobiernos en su contexto, a efecto de conocer y comprender, con rigurosidad, los problemas y perspectivas de desarrollo de esas instituciones como entidades de gran impacto económico, social y nacional, para con ello desarrollar explicaciones teórico científicas. Tal conocimiento básico resulta indispensable para diseñar estrategias y técnicas, esto es, conocimiento aplicado, acorde con nuestra realidad y circunstancia histórica.

El conocimiento científico técnico desarrollado en otros países y épocas, no necesariamente atiende

nuestros problemas y, en cambio, favorece la dependencia en ese rubro: es indispensable desarrollar conocimiento propio.

Por otra parte, si analizamos con detenimiento, resulta que el comercio y las finanzas externas son tema obligado de diversas profesiones, puesto que las involucra de alguna manera; la capacitación en este campo permitiría contribuciones directas e indirectas para lograr el equilibrio vital para el país; por lo mismo y con mayor razón son temas que competen a la administración pública y de empresas. Sin embargo, los textos y los planes de estudio hacen caso omiso de ello, lo cual propicia que los profesionales de la administración no presten el servicio que demanda el país. Es tiempo de corregir estas graves deficiencias.

El problema

El 90% de las empresas establecidas en México no exporta;¹ y de entre las que exportan sólo una pequeña proporción lo hace con superávit; es decir, vende en el exterior más de lo que compra. Esto manifiesta una debilidad estructural extrema del aparato productivo mexicano y del modelo que le da origen.

La devaluación del peso en 140% durante 1995,

hizo desaparecer un gran número de empresas no exportadoras, fortaleció a las que ya exportaban, y motivó a otras más a exportar: según SECOFI, *las exportaciones mexicanas en los últimos años se han multiplicado por cinco, hasta alcanzar (el año pasado) cien mil millones de dólares* (Becerril, 1997). La proporción de empresas exportadoras ha crecido en alguna medida y, sin embargo, dicha proporción sigue siendo ínfima.

En general, todas las empresas utilizan –indispensable y constantemente– maquinaria y materiales importados, algunas contratan financiamiento y derechos de patentes y marcas; numerosos comercios hacen negocio vendiendo artículos importados; los bancos emplean financiamiento externo el que genera réditos en dólares; pero... ¿de dónde obtienen las empresas los dólares necesarios, si no exportan? ¿Podría esperarse que una mínima proporción de las empresas cubriera las necesidades de todas ellas?

El Estado realiza gastos en el extranjero por sus representaciones diplomáticas y por la adquisición de equipo y material diverso, pero la sola exportación de PEMEX cubre más allá de los gastos del Estado en el exterior. ¿Qué sucedería de privatizarse la mayor fuente de divisas² del país? ¿El sector privado proporcionaría dólares para el Estado?; si éste no logra pagar sus propias importaciones; ¿a qué costo lo haría?

Las personas efectúan gastos e inversiones en el extranjero, con motivo de viajes, compras y depósitos: *Suman 10 mil 800 mdd. en promedio los depósitos de ciudadanos mexicanos en bancos de EU [...]* (Sandoval, 1997: a.) *lo cual representa el 41.53% de las reservas brutas internacionales del país y todo el capital contable del sistema bancario nacional.* Nótese que sólo se refieren depósitos en Estados Unidos y se omiten los

de otros países. ¿De dónde obtienen los ciudadanos esos miles de millones de dólares si no exportan, y la empresas tampoco lo hacen? ¿Deberían las empresas generar divisas suficientes para los gastos e inversiones de las personas en el extranjero; si no ellas, ¿quién?

Si las empresas no exportan ¿quién más puede hacerlo? ¿por qué en otros países si exportan? ¿es posible obligarlas? ¿cómo? ¿cuánto deberían exportar? Sólo en la medida que importan ¿quién y cómo debería cubrir el resto? ¿Es posible sostener una economía donde las empresas no exportan? ¿Puede crecer y desarrollarse sanamente esa economía, lograr la independencia nacional y el bienestar de la población?

Las consecuencias

Para comprender la magnitud del problema expuesto es necesario revisar sus consecuencias; a continuación menciono las más visibles e importantes, mismas que no pretendo explicar de manera exhaustiva, sino en su relación con el problema.

Por no exportar se originó la deuda externa

Durante décadas las empresas establecidas en México han comprado en el exterior más de lo que exportan: *El déficit de la balanza comercial mexicana, superior al de toda AL.* (Muñoz, 1995); salvo periodos breves posteriores a grandes devaluaciones: *Superávit en la balanza comercial de México por más de tres mil 500 mdd. para 1995* (Tristán, 1995).

¿De dónde obtienen las empresas los dólares necesarios para sus importaciones y pagos en el exterior si

CUADRO 1
Balanza comercial externa de México de 1941 a 1997
(Cifras en miles de millones de dólares)

Administración	Exportaciones	Importaciones	Saldo	Acumulado
M. Ávila Camacho (1940-46)	2.4	1.8	0.6	0.6
M. Alemán Valdez (1946-52)	3.8	4.0	(0.2)	0.4
A. Ruiz Cortínez (1952-58)	4.1	5.8	(1.7)	(1.3)
A. López Mateos (1958-64)	5.1	7.2	(2.1)	(3.4)
G. Díaz Ordaz (1964-70)	7.1	11.3	(4.2)	(7.6)
L. Echeverría A. (1970-76)	14.6	29.9	(15.3)	(22.9)
A. López Portillo (1976-82)	76.1	83.5	(7.4)	(30.3)
M. de la Madrid H. (1982-88)	125.5	75.8	49.7	19.4
C. Salinas de G. (1988-94)	251.3	313.5	(62.2)	(42.8)
E. Zedillo P. de L. (1994-97)	265.9	257.1	*8.8	(34.0)

* Cifras preliminares hasta octubre de 1997.

Elaborado por el autor a partir de datos del Banco de México y la SHCP.

no exportan? ¿De dónde obtienen los ciudadanos mexicanos los miles de millones de dólares que depositan en el extranjero si tampoco exportan?

Evidentemente no hay otro camino que pedir prestado, pero, ¿son las empresas y las personas quienes se endeudan? Los organismos financieros no prestan grandes cantidades de divisas a quienes no exportan ni ofrecen garantías; de ahí que en los países con persistente déficit comercial externo la administración pública ha asumido el papel de proveedor de dólares para las empresas: promueve la inversión extranjera, exporta petróleo (si cuenta con él), contrata créditos e, incluso, cuando vende las empresas públicas, lo hace preferentemente a extranjeros y en dólares. A través de la banca las divisas son puestas a la venta con la finalidad de que las empresas dispongan de ellas para sus operaciones.

De no proveer la administración pública las divisas necesarias, tal como están las cosas en México, las empresas se paralizarían. Este papel fue asumido por los gobiernos durante la época del desarrollo estabilizador y no han dejado de hacerlo hasta ahora.

Las fuentes de ingreso de divisas internacionales de un país son: la exportación de mercancías y servicios, el turismo, las remesas de ciudadanos radicados en el exterior y donativos. Sólo el dinero obtenido por dichos conceptos representa un ingreso real y definitivo, propio en el más estricto sentido. Pero las cantidades obtenidas por turismo, remesas y donativos no alcanzan, ni con mucho, para financiar las compras cuantiosas y constantes de las empresas y las obligaciones externas de un país.

Otros ingresos son créditos e inversión extranjera, pero representan dinero ajeno por el cual hay que

pagar intereses y dividendos, además de liquidarlos en determinado momento.

Para que una economía funcione sanamente, las divisas generadas por las exportaciones de las empresas en su conjunto, deben ser suficientes para:

- Importaciones y pagos en el exterior de todas las empresas y personas.
- Importaciones, gastos y pagos gubernamentales en el exterior.
- Intereses generados por la deuda externa pública y privada.
- Dividendos a los inversionistas extranjeros, en sus respectivos países y en dólares.
- Pago de la deuda externa y liquidación de inversiones a su vencimiento o retiro.
- Formación de reservas internacionales del país.

El déficit de año con año representa obligaciones económicas acumulables, tal como sucede con sobregiros de cualquier cuenta, por lo cual es indispensable considerarlo de dicha manera y no como un concepto contable del que podemos olvidarnos al obtener superávit en alguna ocasión: el problema no estará resuelto hasta compensar el sobregiro, los intereses y todas otras obligaciones derivadas de éste. Ése es el principal motivo por el cual la deuda externa ha crecido dramáticamente: las exportaciones no alcanzan a cubrir ni las importaciones, menos aún el pago de otras obligaciones. El incremento de la deuda no es la suma simple del déficit comercial, puesto que le afectan otros movimientos: pago de réditos, entrada de capitales, etcétera, como veremos en adelante. El equilibrio de la balanza comercial externa contribuiría a evitar el incremento de la deuda.

CUADRO 2
Deuda pública externa de México: 1940-1997
(Cifras en miles de millones de dólares)

Administración	Balanza	Incremento del déficit	Deuda externa	Incremento de la deuda
M. Ávila Camacho (1940-46)	0.5		0.2	
M. Alemán Valdez (1946-52)	(0.1)	130%	0.3	20%
A. Ruiz Cortinez (1952-58)	(1.9)	1170%	0.6	70%
A. López Mateos (1958-64)	(2.0)	0.03%	1.7	290%
G. Díaz Ordaz (1964-70)	(4.1)	200%	3.2	90%
L. Echeverría A. (1970-76)	(15.2)	370%	19.3	490%
J. López Portillo (1976-82)	(7.4)	(50)%	65.4	240%
M. de la Madrid H.(1982-88)	49.7	(770)%	100.5	50%
C. Salinas de G. (1988-94)	(62.1)	230%	154.0	50%
E. Zedillo P. de L. (1994-97)	8.7*	(110)%	165.0	

* Cifras preliminares; incluyen hasta octubre 1997.

Fuente: Hasta 1970, José Luis Ceceña, *México en la órbita imperial*; de 1970 a 1988: SHCP, *Informes sobre deuda externa*, varios años.

Por no exportar, los intereses se convierten en más deuda

La deuda externa ha generado cuantiosos intereses en dólares y, puesto que las exportaciones no alcanzan a cubrir ni siquiera las importaciones, la manera de pagar ha sido pedir más préstamos.

Nótese que cada seis años se paga una cifra similar a la deuda y, sin embargo, ésta continúa aumentando: los intereses pagados superan la deuda misma. El pago de réditos, con frecuencia y en especial frente a crisis de liquidez, se hace "redocumentando" la deuda, con préstamos "puente". Al déficit comercial se suman los intereses de la deuda.

En la actualidad, sólo para frenar el crecimiento de la deuda externa es necesario lograr un superávit comercial externo sostenido, al menos igual que la suma de importaciones e intereses: 15 000 mdd. por año. Durante la actual administración, el superávit logrado es de 8 700 mdd. en tres años, con una tendencia decreciente: a partir de julio de 1997 se ha presentado nuevamente el déficit comercial mes a mes.

Por no exportar, la deuda hace crisis una y otra vez

Hace 22 años que los mexicanos vivimos de crisis en crisis. Una imagen vívida y clara esta en nuestra memoria, acerca de lo que son las crisis: no se requiere detalle.

Con la primera devaluación en 1976 –después de 22 años de estabilidad cambiaria–, comenzaron las crisis del país. Ciertamente, entre 1977 y 1981, la economía mexicana gozó fugazmente del auge petrolero que hizo ingresar al país 31 329.5 mdd. Sin

embargo, al año siguiente –1982–, el colapso de la economía hizo decrecer el producto en 0.5%.

El déficit del sector público pasó de 2.5% del PIB en 1971 a 14.1% en 1981 y al 16% en 1982. La inflación pasó del 17.9% al 92% y el monto de la deuda se incrementó de 8 630 millones de dólares en 1970 a 74 350 millones al final de 1981. Para agosto de 1982 alcanzó 92 410 millones de dólares. La economía había quedado en una situación sumamente grave, con un lastre enorme para las generaciones futuras y con perspectivas sumamente tristes de crecimiento para el futuro inmediato (Cárdenas, 1996:10).

En 1983 el gobierno puso en marcha un programa de ajuste económico extremadamente severo y doloroso para la población, renegoció los plazos y términos de la deuda externa y cumplió con las principales exigencias de los acreedores, logrando cierta estabilización. Pero...

Para fines de 1987, la situación económica del país había llegado a niveles muy delicados y a la vez frustrantes [...] la deuda nacional había llegado a representar 94.8 del producto, alrededor de 25 puntos porcentuales más del producto que en 1982, lo cual implicaba que debíamos casi el equivalente a la producción de un año, a pesar de haber enviado al exterior más de 53 000 millones de dólares en los cinco años anteriores. El sacrificio de la sociedad y del gobierno había sido enorme, y sin embargo, no se había avanzado en la solución de la crisis. El panorama era desalentador (Cárdenas, 1996:106–117).

Nuevamente se suministró una amarga y dolorosa

CUADRO 3
Intereses de la deuda externa
(Cifras en miles de millones de dólares)

Administración	Réditos Sexenio	Incremento de réditos	Réditos acumulados	Deuda externa
M. Ávila Camacho (1940-46)	n.d.	n.d.	n.d.	0.2
M. Alemán Valdez (1946-52)	n.d.	n.d.	n.d.	0.3
A. Ruiz Cortínez (1952-58)	0.5	n.d.	0.5	0.6
A. López Mateos (1958-64)	1.7	340%	2.2	1.7
G. Díaz Ordaz (1964-70)	4.0	230%	6.2	3.2
L. Echeverría A. (1970-76)	7.8	190%	14.0	19.3
J. López Portillo (1976-82)	38.0	490%	52.1	65.4
M. de la Madrid H(1982-88)	33.3	(10)%	85.5	100.5
C. Salinas de G. (1988-94)	92.3	280%	177.8	154.0
E. Zedillo P. de L. (1994-97)				165.0

Elaborado por el autor a partir de: Enrique Cárdenas, *La política económica de México, 1950-1994*, p. 214-215. El monto de los intereses fue convertido a dólares conforme a la paridad vigente en el año correspondiente.

medicina a la nación: devaluación, quiebra de empresas, desempleo, reducción del salario real, etcétera. Y, sin embargo, otra vez en 1994 la crisis estalló esencialmente por la misma causa: financiar con deuda e inversión externa el enorme déficit comercial exterior y de cuenta corriente.

...una fuerte *sobrevaluación*, y el intento del nuevo gobierno por conservarla [...] siguieron estimulando las importaciones a lo largo de todo el año de 1994, incluido diciembre. A pesar del aumento de las exportaciones en 17.3% el *déficit comercial creció 37% para llegar a 18 464 millones de dólares, mientras que el déficit en cuenta corriente también repuntó, 23%, para situarse en la cifra récord de 29 420 millones de dólares* al terminar el año (Cárdenas, 1996:153:190). (las cursivas son del autor).

Como se puede observar en el cuadro 1, el déficit comercial acumulado de la administración de Salinas fue de 62 mil millones de dólares, lo cual duplicó el déficit comercial de las seis administraciones que van de Alemán a López Portillo, y canceló el superávit alcanzado con enormes sacrificios durante la administración de De la Madrid.

Desde luego, el solo superávit comercial no corregirá los atroces desequilibrios del país, sin embargo, es claro que de no resolver la grave debilidad exportadora del aparato productivo, y la política económica que la propicia, lejos de progresar, el país se hundirá aún más en la deuda, la dependencia externa y sus consecuencias.

Por no exportar adquirimos otra deuda: la inversión extranjera

Ante la crisis de la deuda externa, la administración pública ha sido permanentemente presionada para abrir el país a la inversión extranjera e, incluso, convertirse en promotora de la misma mediante el ofrecimiento de altas tasas de rendimiento y seguridad a los inversionistas.

Al principio se hablaba de las bondades de la inversión extranjera como fuente para la creación de empleos, producción, impuestos, etcétera, pero pronto se ha podido ver la realidad: la inversión extranjera es deuda externa, en gran medida, disfrazada y más peligrosa. Puede ser de cuatro tipos:

- Inversión en la creación de empresas.
- Inversión en compra de empresas.
- Inversión en acciones.
- Inversión en valores gubernamentales.

Al crear empresas, la inversión externa efectivamente fortalece la economía debido a la apertura de plazas de trabajo y a la producción de bienes y servicios adicionales. Si tales empresas exportan, cuando menos lo suficiente para cubrir el pago de importaciones y dividendos al exterior que generan, la presencia de las mismas resulta positiva en algún grado. Si no exportan, o exportan menos de lo que pagan al exterior por importaciones y dividendos, vienen a crear la necesidad de más deuda y más inversiones externas, y esto es lo que más frecuentemente sucede, como lo muestra la reducida proporción de empresas que exporta.

La compra de empresas existentes no es más que transferirlas de manos mexicanas a manos extranjeras, sin generar nuevos empleos o producción. Por el contrario, suelen realizarse fuertes reducciones de personal. En algunas ocasiones, las empresas llegan a hacerse exportadoras, pero indefectiblemente siguen siendo importadoras.

La compra de acciones favorece el financiamiento de proyectos empresariales, pero queda expuesta a que en cualquier momento los inversionistas se retiren masivamente del país; ello puede obedecer a eventos macroeconómicos nacionales o internacionales fuera de control: *¿Es de carácter permanente el ingreso de recursos del exterior?* (Navarrete, 1997).

La inversión en bonos gubernamentales es deuda disfrazada además, es externa cuando se encuentra en manos de extranjeros o está nominada en dólares, como sucede con un alto porcentaje de la misma:

...la emisión de tesobonos por parte de las autoridades para contrarrestar parcialmente la caída de reservas escondió la verdadera presión sobre el mercado cambiario, que reflejaba fuga de capitales y deuda externa disfrazada, y fue una manera de darle la vuelta al techo de endeudamiento externo establecido cada año por el propio Congreso de la Unión (Heat, 1995; citado por Cárdenas, 1996:187).

En 1994 la inversión extranjera en cartera ascendía a 51,562 mdd. y fue uno de los detonadores de la crisis de 1994-1995, por el vencimiento en el corto plazo de 30 mil mdd. de tesobonos. En julio de 1997 la inversión en cartera ascendió nuevamente a 46, 213 mdd. (Sandoval, 1997:b).

Los dos primeros tipos de inversión referidos son, comparativamente, los de mayor permanencia en el país. Los dos subsecuentes y, sobre todo, el cuarto –la inversión externa en bonos gubernamentales–, son los de más riesgo, los más volátiles, por estar sujetos a

especulación, –la búsqueda de ganancias cuantiosas e inmediatas–, y a la retirada masiva del país al menor indicio de inestabilidad política, social o económica: *Depender exclusivamente del ahorro externo, el verdadero error: Ortiz* (González y Flores, 1997).

Por la inversión extranjera deben pagarse dividendos muy superiores a los réditos por ser capital de riesgo: si la deuda puede contratarse con organismos internacionales e incluso gobiernos como entidades no lucrativas y a plazos de hasta 30 años, la inversión siempre proviene de particulares con el expreso requisito de obtener ganancias de mercado; esto es, las más altas posibles. Los inversionistas conservan el derecho de retirar la inversión en cualquier momento: no siempre se cuenta con fecha de vencimiento establecida, ni se fija permanencia a largo plazo; parte importante se coloca a 28 e, incluso, ¡a 14 días! Y el país debe conservar reservas elevadas para enfrentar la amenaza de la fuga masiva de capitales (Pérez, 1988). Además, en los hechos, existe mucho más intervencionismo extranjero por la inversión que por la deuda externa.

Para tan sólo frenar la expansión y dependencia de la deuda y la inversión extranjera, tendríamos que mantener un superávit comercial equivalente al pago de intereses y dividendos: al rededor de 25 mil anuales, permanentemente.

Por no exportar los dividendos se convierten en más deuda

Como ya se ha dicho, la inversión extranjera demanda altas tasas de rendimiento y no siempre genera exportaciones que compensen el pago de los dividendos y las importaciones que realizan sus empresas. En consecuencia, la inversión y la deuda externa sólo pueden aliviar temporalmente el déficit comercial: al no ser suficientes las exportaciones para pagar importaciones, intereses y dividendos, se recurre a más deuda y más inversión extranjera; financiar con deuda externa e inversión extranjera el déficit comercial, se traduce inevitablemente en una enorme falla estructural que se reproduce a sí misma.

Paul Sweezy³ lo explicó mediante un modelo de incuestionable consistencia: suponiendo que la administración en turno tenga éxito sostenido en la promoción del ingreso de capitales, y que cada año logre inversiones de, por ejemplo, 1000 mdd. con un rendimiento supuesto de 25%, al concluir cada año los inversionistas demandarán que sus dividendos sean pagados en dólares y en el país donde residen, ahí decidirán qué uso darles, lo cual no descarta el envío a otro país.

CUADRO 4
Modelo que explica los efectos de la deuda y la inversión externa

Año:	1	2	3	4	5	n
Ingresos	Salidas	Salidas	Salidas	Salidas	Salidas	
1000	250	250	250	250	250	---
1000		250	250	250	250	---
1000			250	250	250	---
1000				250	250	---
1000					250	---
Balance:	1000	1000	1000	1000	1000	---
Entradas	250	500	750	1000	1250	---
Salidas	750	500	250	0000	(250)	---
Saldos						---

El renglón de saldos muestra que éstos van decreciendo aún con ingresos constantes, y cómo las salidas tienden a superar a los ingresos, lo cual hace necesario incrementarlos; la estrategia de compensar con deuda o inversión extranjera el déficit comercial, crea una dependencia estructural progresiva que tarde o temprano hace crisis.

Desde luego, si se tratara de inversiones que generan exportaciones suficientes para cubrir los pagos en el exterior que ellas mismas efectúan, no habría problema, pero la deuda y la inversión en valores gubernamentales no generan exportación alguna, sólo originan salidas de divisas, entonces, si acaso, deberían usarse para resolver momentáneos faltantes de liquidez, pero servirse de ellas permanentemente es un verdadero suicidio financiero. Con ese modelo se pueden elaborar los cuadros reales de la deuda y la inversión externa, con las correspondientes salidas de dividendos e intereses.

Pese a lo dañino de la deuda y la inversión extranjera, existe competencia entre los gobiernos de los países subdesarrollados para atraer capitales internacionales, por diversos medios, especialmente el pago de altas tasas de interés por sus bonos, puesto que esos países padecen el mismo mal: déficit comercial externo persistente (Howard, 1997).

En México, la política de emisión de valores gubernamentales con altas tasas de rendimiento dio inicio con la administración de Miguel de la Madrid, con los Certificados de la Tesorería (CETES), *para no recurrir al fácil expediente de emitir dinero y provocar inflación*. Los CETES llegaron a pagar 150% de rendimiento anual, mismo que finalmente se costó con emisión de dinero y consecuencias de elevada inflación: 490% durante

el sexenio. En aquel periodo las empresas tuvieron elevadas utilidades financieras, esto es, ganaron más por invertir en el gobierno que por realizar operaciones industriales y comerciales. La población, en cambio, redujo el consumo de alimentos en 45%. Las exigencias de los acreedores fueron muchas y las posibilidades de negociación escasas. Se insistió en amplios sectores sobre la necesidad de declarar la moratoria a la deuda externa. El hecho es que las demandas de los acreedores pudieron más que las demandas de los mexicanos. Eso es la dependencia.

Nótese que las administraciones públicas son entonces las promotoras de altas tasas de ganancia al capital, pero no de todo el capital, sino, fundamentalmente, del internacional. Éste es un cambio importante del Estado neoliberal⁴ respecto del Estado benefactor; éste favorecía a los inversionistas locales, aquél a los internacionales: *Bajar los réditos para moderar la entrada de capitales, recomiendan las corredurías* (Mayoral y Piz, 1997).

Para conocer el grado real de la dependencia es necesario sumar la deuda y la inversión extranjeras, así como las salidas de divisas por el pago de intereses y dividendos. La cifra podría alcanzar niveles cercanos a los 25 mil mdd. anuales. Para frenar el crecimiento de la dependencia, el superávit comercial externo debería ser de ese orden y sostenerse permanentemente; para reducirla, el superávit habría de ser superior y sostenido hasta la liquidación. La dependencia es tan grande que parece un sueño el sólo detener su crecimiento.

Por no exportar, el crédito es caro y escaso

Las elevadas tasas que paga la administración pública para atraer inversión extranjera, elevan a las que cobran todas las demás instituciones financieras y encarecen el crédito para las empresas y la población. Esto obstaculiza la creación de empresas porque resulta más atractivo prestar al gobierno. Asimismo, la población deja de tener acceso al crédito en virtud de la escasez y carestía del mismo.

La exigencia de rendimiento financiero del capital reduce la remuneración del trabajo (Arroyo, 1995). Cuando esto sucede, como en 1995, los deudores caen en una verdadera trampa de insolvencia⁵ y las instituciones de crédito en una trampa de cartera vencida, a grado tal que ello se ha tornado en problema general que demanda la intervención del Estado para "rescatar" a deudores y acreedores, a riesgo de quebranto del sistema financiero y con un elevado costo social. En México el rescate ha costado a los contribuyentes cerca de 370 mil millones de pesos.

Por no exportar, los servicios públicos son insuficientes y de baja calidad

Para poder pagar intereses por las deudas interna y externa, la administración pública debilita la calidad y cantidad de los servicios que presta, tales como salud, educación, agua potable, alumbrado, seguridad, etcétera. Asimismo, reduce las inversiones en infraestructura pública: escuelas, hospitales, carreteras, urbanización, presas, y disminuye también las plazas e ingresos de los trabajadores del Estado (Estevez, 1995).

Esta situación parece ajena a la escasa exportación, sin embargo, el estudio detenido puede revelar las profundas raíces que la relacionan. Es necesario comprender que la cantidad y calidad de los servicios del Estado guardan una estrecha relación con la cantidad y calidad de la producción de la sociedad; el Estado no puede proveer lo que la sociedad no produce, deduciendo aquello que ha de remitirse al exterior. No podemos pasar esto por alto para construir una nueva sociedad.

Por no exportar, los impuestos se elevan

Al crecer desmesuradamente la deuda y los intereses, la reducción de gastos e inversiones resulta insuficiente, entonces la administración pública aumenta los impuestos y las tarifas de los servicios que presta. Además, acude a la venta del patrimonio nacional (empresas públicas) y a la exportación desmedida de recursos estratégicos no renovables como el petróleo; consume el patrimonio de las futuras generaciones.

Por no exportar se reducen los salarios

Al resultar insuficiente la reducción de servicios y el aumento de impuestos para pagar los intereses de la deuda, el gasto público supera los ingresos y esto se traduce en inflación: reducción del poder adquisitivo de los salarios así como del consumo. En todo caso, la sociedad termina pagando las ganancias privadas. A continuación se muestra comparativamente las inflaciones de México y de Estados Unidos, puesto que la disparidad entre ambas repercutirá en el desequilibrio de la balanza comercial.

De 1950 a 1973, la inflación promediaba una tasa cercana al 7% anual en México; en Estados Unidos era de 3% aproximadamente. El diferencial de inflación entre ambos países es un indicador de la devaluación real del peso frente al dólar. Para equilibrar las monedas respectivas debe devaluarse aquella que ha sufrido mayor inflación; de no hacerlo se cae en la sobrevaluación, misma que se refleja en el hecho de que a los mexicanos les cuesta menos importar que

producir o comprar en México, y los productores ven incrementados sus costos al tiempo que se tropiezan con dificultades para exportar.

Por no exportar sobrevienen las devaluaciones

El cambio de paridad de una moneda frente a otras es un mecanismo para alcanzar un nivel de reservas internacionales deseado, ya sea para corregir tendencias a la reducción o para incrementarlas. Ciertamente existen presiones para revaluar o devaluar una moneda, mismas que pueden manejarse en alguna medida según la fortaleza de la economía de que se trate, pero no puede impedirse ilimitadamente sin ocasionar trastornos.

Cuando un país mantiene un superávit comercial persistente, sus reservas se incrementan y tiende a revaluarse la moneda; si, por el contrario, el país padece déficit comercial reiterado, las reservas internacionales se reducen y se propicia la devaluación.

La devaluación puede postergarse mediante préstamos o inversión extranjera que apoyen el nivel de reservas internacionales; pero también puede precipitarse por el pago de los préstamos e intereses, pago de dividendos y liquidación de las inversiones, o la salida masiva de capitales ocasionada por pánico u otros motivos, incluyendo capitales de ciudadanos que los retiran de su país. En otra palabras, el alivio del crédito y las inversiones extranjeras para el déficit comercial externo es temporal, y tarde o temprano opera en contra cuando requiere liquidarse.

Cuando las compras exceden a las ventas en el exterior, la devaluación es una medida indispensable para frenar y corregir el desequilibrio. Si por algún medio se mantiene artificialmente la paridad de la moneda, como sucedió durante la administración salinista y como ya sucede en 1997, se favorece el desequilibrio comercial externo; es decir, se subsidian

las importaciones y se castigan las exportaciones: se siembra la semilla de futuras crisis que, tarde o temprano, se manifestarán como macrodevaluaciones.

Cuanto más se posterga una devaluación necesaria, mayores y más violentos son los problemas ocasionados al país, tal como lo hemos venido sufriendo al término de cada administración (Torres, 1979).

Se puede apreciar que el valor del peso en 1952 era 87 centésimas de centavo de los actuales pesos; en 1958 pasó a ser de un centavo y cuarto, y así se mantuvo durante 22 años, cosa que ocasionó una enorme sobrevaluación acumulada y el déficit comercial persistente que antes anotamos. Para 1976 era ya imposible contener más la devaluación; ésta se gestó con anterioridad pero, desde luego, también fue impulsada por la administración en turno, dado el manejo altamente deficitario del gasto gubernamental.

Nótese también que durante la administración de Miguel de la Madrid —con el mayor nivel de devaluación en la historia—, se logró un superávit comercial que revirtió, en seis años, el déficit de los 36 anteriores. Ciertamente, el sacrificio social fue enorme y lo peor de todo fue que en la administración siguiente se volvió a incurrir en un déficit que superó con mucho el superávit referido.

El precio del dólar en 1976 era de \$12.50, valor equivalente a 1 centavo y cuarto de los actuales nuevos pesos; al precio actual de \$8.00 por dólar, significa que éste encareció 640 veces en 21 años: 30.5 veces por año, a lo largo del periodo de referencia. Con esa tendencia, el precio del dólar al próximo cambio de administración podría llegar a \$12.00 o hasta \$16.00.

En general, la oferta de dólares es alimentada por los ingresos de las exportaciones. Si éstas son suficientes, el precio del dólar es estable; si son insuficientes, las divisas escasean y se encarecen. Pero en México la

CUADRO 5
Inflación al final de cada administración
(base 1978=100)

Administración	Inflación México	Inflación EU	Diferencial EU-México	Diferencial acumulado
G. Díaz Ordaz (1964-70)				
L. Echeverría Á. (1970-76)	65%	50%	15%	15%
J. López Portillo (1976-82)	260%	70%	190%	205%
De la Madrid H. (1982-88)	2 310%	20%	2290%	2495%
Salinas de G. (1988-94)	110%	20%	90%	2585%

Elaborado del autor a partir de E. Cárdenas, *op. cit.*, p. 216.

CUADRO 6
Tipo de cambio nominal al final de cada administración
(Precio del dólar en nuevos pesos; balanza comercial en miles de millones de dólares)

Administración	Precio del dólar	Devaluación	Balanza
M. Ávila Camacho (1940-46)	n.d.	40%	0.5
M. Alemán Valdez (1946-52)	0.0087	0	(0.1)
A. Ruiz Cortinez (1952-58)	0.0125	0	(1.9)
A. López Mateos (1958-64)	0.0125	80%	(2.0)
G. Díaz Ordaz (1964-70)	0.0125	430%	(4.1)
L. Echeverría A. (1970-76)	0.0227	1960%	(15.2)
J. López Portillo (1976-82)	0.1201	40%	(7.4)
M. de la Madrid H(1982-88)	2.4715	140%	49.7
C. Salinas de G. (1988-94)	3.4381		(62.1)
E. Zedillo P. de L. (1994-97)	8.1140		8.7

Elaborado por el autor a partir de E. Cárdenas, op. cit.

oferta de dólares ha sido alimentada con ingresos provenientes de préstamos e inversión extranjera, con lo cual se sostiene artificialmente el valor de la paridad y se provoca mayor desequilibrio externo. Tarde o temprano sobreviene la devaluación, pero de manera más violenta y perniciosa, por no devaluar cuando la balanza comercial es deficitaria. *Requerirá el gobierno 3 mil mdd. para financiar el desequilibrio comercial de 94: exportadores* (González, 1994).

¿Por qué hacen esto las administraciones? Porque las devaluaciones provocan inflación y ésta habilita nuevas devaluaciones. De ahí que la meta de mantener una inflación baja resulta en extremo importante y, entonces, se hace necesario encontrar un nivel preciso de "deslizamiento" (devaluación programada), pero también se hace necesario un esfuerzo exportador enorme y decidido, de tal manera que sea posible alcanzar ambas metas.

El control de la inflación ha sido para las dos últimas administraciones un objetivo a toda costa; esto se pagó demasiado caro en 1994-1995 (Cárdenas, 1996).

Se puede afirmar que no ha sido la mejor estrategia sostener artificialmente el valor del peso, si bien, tampoco resulta aconsejable su total abandono, el tipo de cambio debe ser manejado con extremo cuidado y adoptarse un grado de deslizamiento que propicie un superávit comercial sostenido.

Si los mexicanos queremos fortalecer el valor de nuestra moneda, la única vía real es mantener un superávit comercial externo sostenido, suficiente para pagar las diversas obligaciones del país (Piz, 1977).

Pero, en todo caso, hemos de estar conscientes que

el vencimiento de obligaciones o la fuga de capitales, en determinado momento, pueden ser tales que ningún superávit comercial resista, sobre todo si se trata de economías endeudadas y dependientes, como es el caso de México. De ahí la necesaria reglamentación de las inversiones extranjeras especulativas, a corto plazo, y la prevención de fuga de capitales por parte de los sacadólares, como se les llamó durante la administración de López Portillo, cuando retiraron del país más de 52 mil mdd., según declaró en su sexto informe de gobierno. A pesar de las enormes sumas obtenidas por la exportación petrolera, el peso terminó con una devaluación del 430% respecto de la administración anterior y la bancarrota del país.

Por no exportar aumenta el desempleo

A raíz de la crisis devaluatoria, en 1995 cerraron numerosas empresas en todo México, provocando una oleada de desempleo como hacía mucho no se veía en todos los niveles de ocupación y escolaridad. Personas que otrora gozaron de buenos empleos, con importantes remuneraciones y prestaciones, gracias a los cuales contrajeron compromisos económicos, se vieron en la necesidad de implorar por un empleo sin importar qué tan bajo fuera el salario: era imperativo llevar pan a casa. Quienes tenían de por sí una condición precaria vieron con azoro que ésta empeoraba aún más. Pocas cosas pueden doler más a una persona que perder su única fuente de ingresos y ver que no hay, para mucha gente, posibilidad alguna de encontrar trabajo.

Las empresas que principalmente desaparecieron

fueron aquellas que no exportaban, que dependían más de insumos importados, y las que tenían deudas, peor aún si se habían fijado en moneda extranjera. También cerraron numerosas empresas debido a la gran recesión del mercado interno, es decir, por falta de ventas y porque sus deudores no pudieron pagarles.

La lección, muy dolorosa, es que las empresas tienen la imperiosa necesidad de exportar y ser menos dependientes de los insumos extranjeros. En el futuro seguirán sucumbiendo aquellas empresas que no exporten y dependan de bienes y servicios importados.

*Por no exportar se cancela, cada vez más,
la independencia nacional*

Tal vez hemos llegado a pensar en la independencia nacional como un valor meramente simbólico, sin relación alguna con nuestras posibilidades de progreso y bienestar material, pero nos equivocamos. Ser dependientes significa acatar, sin posibilidad de no hacerlo, los designios de otros, designios impulsados para beneficio de aquellos. México ha caído en una intensa espiral de dependencia respecto de la deuda externa y de la inversión extranjera; acreedores e inversionistas son ahora quienes deciden el rumbo del país. La soberanía de que alguna vez gozamos se ha perdido, no sabemos en qué medida. Pero sí sabemos del precio que estamos pagando por ello. No debemos seguir endeudando al país ni abriendo más la puerta a la inversión extranjera sin que adquiera compromiso alguno. Se requiere un enorme esfuerzo por exportar y lograr un superávit comercial externo sostenido. Ésta es una condición necesaria pero, desde luego, no suficiente. Se requiere, además, un gobierno que tenga el más absoluto compromiso con los mexicanos, materialmente mayor que el compromiso con los acreedores.

Conclusiones preliminares

Hasta aquí se ha tratado de presentar el problema y sus consecuencias a efecto de resaltar el enorme interés que el mismo debe revestir para todos los mexicanos, pero de manera muy especial para los administradores y para los responsables de su formación profesional. Lo anterior con el propósito de motivar estudios más profundos y avanzados que contribuyan a la comprensión así como al desarrollo de técnicas y estrategias orientadas a enfrentarlo eficazmente.

En la segunda parte de este trabajo se analizarán las causas estructurales que propician que las empresas



no exporten, así como las perspectivas próximas, para con ello arribar a conclusiones y recomendaciones pertinentes, sin embargo, es posible adelantar las siguientes conclusiones:

1. La responsabilidad de exportar corresponde de manera directa a los empresarios y, en el sistema de propiedad privada de las empresas, compete a la iniciativa privada.
2. La responsabilidad de la administración pública respecto a las exportaciones se deriva de la intervención en cuanto a dos variables económicas: inflación y paridad cambiaria.
3. La debilidad exportadora de las empresas se desprende del hecho, aparente, de no tener necesidad de exportar para obtener las divisas necesarias para sus importaciones y pagos en el exterior.
4. La apariencia de que las empresas no necesitan exportar ha sido propiciada por el papel asumido por la administración pública como proveedor de divisas para el país.
5. La creciente dependencia económica del capital extranjero, generada por el persistente déficit comercial, tiende a propiciar devaluaciones cada vez más intensas.
6. Las tendencias devaluatorias no cesarán en tanto no se logre un superávit comercial externo sostenido, suficiente para cubrir, además de las importaciones, desde luego, los intereses y dividendos generados por la deuda y la inversión extranjera.
7. Las empresas no exportadoras no podrán sobrevivir, en especial aquellas que más dependen de insumos importados y del crédito para sus operaciones, por el futuro encarecimiento extremo de estos.

8. Para lograr la estabilidad necesaria frente a la inflación y la paridad de la moneda, la administración pública requiere de un intenso apoyo exportador del sector privado.
9. La administración pública deberá manejar inflación y paridad con extremo cuidado: la prioridad no deberá ser solamente el control de la inflación, sino, sobre todo, el equilibrio comercial externo y, mejor aún, un superávit sostenido.

Notas

- ¹ En 1994 exportó el 9% de las empresas, según el INEGI; según la Asociación Nacional de Importadores y Exportadores de la República Mexicana, ANIERM, sólo fue el 4%.
- ² Utilizaré la palabra divisas para referir divisas internacionales; emplearé la palabra dólares como sinónimo, por ser la divisa internacional convenida mundialmente.
- ³ Paul Sweezy, conferencia dictada en la UAM-A, 1978.
- ⁴ Es pertinente hablar de "Estado neoliberal" en tanto que a la luz de la ideología del caso se realizan profundas reformas a las instituciones públicas, que desmantelan al llamado "Estado benefactor", surgido en la posguerra como instrumento para la contención del comunismo.
- ⁵ En 1995 la cantidad de deudores que cayeron en bancarota fue enorme, al grado de que al organizarse y manifestarse públicamente hubo de intervenir la Secretaría de Gobernación, hasta que Hacienda instrumentó un plan para la ayuda de deudores y acreedores.

Fuentes Bibliográficas

- Block, Fred (1980), *Los orígenes del desorden económico internacional*, México, FCE.
- Braun, Óscar (1977), *Comercio internacional e imperialismo*, México, Siglo XXI.
- Cárdenas, Enrique (1996), *La política económica en México, 1950-1994*, México, El Colegio de México/ FCE.
- Cueto Rubio, del (1991), *Comercio exterior de México*.
- Ellsworth, P.T. (1975), *Comercio internacional*, México, FCE.
- Fisher, E., R. Dornbusch y Schmalensee (1988), *Economía*, México, McGraw Hill.
- Huerta G., Arturo (1991), *Economía mexicana más allá del milagro*, México, Diana.
- Jerma Kircher, A. (1992), *Comercio internacional*, México, ECASA.
- Ortiz Wadgymar, Arturo (1993), *Introducción al comercio exterior de México*, México, Nuestro Tiempo.
- Rubio, Luis (1992), *¿Cómo va a afectar el TLC a México?*, México, FCE.
- Schettino, Macario (1994), *Tratado de libre comercio*, México, Iberoamericana.

Torres Gaytán, Ricardo (1979), *Un siglo de devaluaciones en México*, México, Diana.

Publicaciones Periódicas

- Arroyo, Rosa Elba (1995), "Duplicar rendimientos para mantenerse en pesos exigen capitales extranjeros", *El Financiero*, México, enero 5, p. 6.
- Becerril, Isabel (1997), "México, décima economía exportadora en el mundo: SECOFI", *El Financiero*, México, diciembre 2, p. 17.
- El Financiero* (1997), "Creció 92.7% anual el superávit en cuenta corriente de Japón, en un año", México, junio 12, p. 14A.
- El Financiero* (1997), "Prohibir la exportación de petróleo en el 2000, aconsejan a México", México, agosto 15, p. 27.
- Estevez, Dolia (1995), "Apretón fiscal exige el FMI", *El Financiero*, México, febrero 3, p. 1.
- González Pérez, Lourdes (1994), "Requerirá el gobierno 3 mil mmd. para financiar el desequilibrio comercial de 94: exportadores", *El Financiero*, México, julio 24, p. 32.
- González, Lourdes (1995), "Exportadores reconocen 'su parte' de culpa", *El Financiero*, México, marzo 12, p. 8.
- González, Víctor y Gerardo Flores (1997), "Depender exclusivamente del ahorro externo, el verdadero error: Ortiz", *El Financiero*, México, marzo 2, p. 1.
- Howard, Georgina (1997), "Feroz competencia por los flujos de capital", *El Financiero*, México, septiembre 2, p. 18.
- Mayoral, Isabel y Felipe Piz (1997), "Bajar los réditos para moderar la entrada de capitales, recomiendan corredurías", *El Financiero*, México, julio 21, p. 6.
- Melchor Sánchez, María Isabel y Claudio Cortés García, (1995), "Empresas paralizadas por la devaluación", *El Financiero*, México, enero 22, p. 10.
- Muñoz Ríos, Patricia (1995), "El déficit de la balanza comercial mexicana, superior al de toda AL", *La Jornada*, México, febrero 6, p. 39.
- Navarrete, Rodolfo (1997), "¿Es de carácter permanente el ingreso de recursos del exterior?", *El Financiero*, México, junio 30, p. 8.
- Pérez, Mónica (1998), "Agresiva acumulación de reservas en 1977; superó 4 veces la meta prevista", *La Crónica*, enero 7, p. 20.
- Piz, Felipe (1997), "Peso reincidente", *El Financiero*, México, julio 30, p. 8.
- Sandoval, Antonio (1997: a), "Bancos de California y Texas concentran cuentas de mexicanos", *El Financiero*, México, diciembre 16, p. 1.
- , (1997: b), "Cumplió el BM con su programa monetario", *El Financiero*, México, agosto 7, p. 3A.
- Tristán, Georgina (1995), "Superávit en la balanza comercial de México por más de tres mil 500 mdd. para 1995", *El Financiero*, México, marzo 10, p. 21.

Otras Fuentes

- INEGI, *Estadísticas históricas de México*, varios años.
- Paul Sweezy, conferencia dictada en la UAM-A, 1978.
- J. Heath (1995), "The Devaluation of the Mexican Peso in 1994", *Economic Policy and Institutions*.